

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

1. México se resiste a la ley 100% libre de humo

(yucatan.com.mx/)

“México fue el primer país de América que ratificó el Convenio”, indicó Patricia Sosa, directora en Latinoamérica y el Caribe de la campaña Niños libres de Tabaco, tras comentar que toda persona que empieza a fumar antes de los 18 años se vuelve fumador de por vida.

Empezó bien...

Abordada durante el Congreso Mundial de Cardiología y Salud Cardiovascular, Patricia lamentó que la lucha en México contra el tabaquismo no tenga una historia bonita. “Aunque hubo un comienzo exitoso, México es el único de los países grandes de Latinoamérica que no tiene una ley 100% libre de humo, una ley nacional que prohíba fumar en el interior de los sitios públicos como en Brasil, Colombia, Perú y Chile, en total 16 países tienen leyes de espacios libres de humo, pero no México”.

Señaló que la Ley 100% libre de humo de tabaco se iba a discutir en la Cámara de Diputados en abril, pero ésta se pospuso pues los legisladores alegaron que hacía falta mayor claridad.

“Llevamos diez años, ¿qué más claridad quieren?”, lamentó. “Hay 16 países que aplican la ley, hay evidencia. No entendemos por qué se necesita más explicación, eso para nosotros es una manera de hacerle el favor a la industria (tabacalera), porque si no la aceleran (la ley) se mantiene el estatus quo: que la gente siga fumando en interiores”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

La Ley es simple. Lo que busca es que se pongan en lugares interiores, incluyendo bares y restaurantes, letreros con la leyenda “Aquí no se puede fumar”.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/imagen/mexico-se-resiste-la-ley-100-libre-humo>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

2. Aumenta entre los jóvenes el consumo de alcohol: Conadic

(*cronica.com.mx*)

En la actualidad, en nuestro país alrededor de cinco millones de jóvenes menores de 18 años de edad han probado bebidas embriagantes, además de que un millón y medio de jóvenes han tomado más de cinco copas por ocasión, señaló el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb.

Ante el incremento en la edad de inicio de los niños y jóvenes mexicanos en el consumo de bebidas embriagantes entre estudiantes de nivel secundaria, e incluso desde la primaria, el comisionado adelantó que en los próximos días se reunirá con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), para que implementar medidas que exijan la credencial para votar como un requisito para que los muchachos puedan comprar este tipo de sustancias en tiendas.

Es lamentable, señaló Mondragón y Kalb que el consumo de alcohol ya se registre en estudiantes de primaria y secundaria, por lo que instó a los lugares de venta a cumplir con la ley y ese tipo de productos sólo se vendan a mayores de edad, aunque, sostuvo que para lograr que esto se respete en todos los establecimientos, es necesario contar con el apoyo de la población, por lo que la exhortó a denunciar a los negocios que violen la ley, al vender bebidas alcohólicas a menores de edad.

Así lo adelantó en el marco de la firma de un convenio de colaboración entre la Conadic y la Fundación de Investigaciones Sociales AC. (FISAC) firmaron un convenio de colaboración, con el fin de impulsar la reducción del consumo de bebidas alcohólicas en el país.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

A través de dicho convenio de colaboración, detalló, se llevarán a cabo diversas actividades de prevención, entre ellas, la firma de convenios con gobernadores; capacitación a nivel estatal y municipal del programa Conduce sin Alcohol e impartición del Taller Cero Muertes por Alcohol al Volante.

Mondragón y Kalb indicó que la Conadic está abierta a unir estrategias contra el uso nocivo de alcohol, particularmente por el bienestar de adolescentes y jóvenes.

El presidente del Consejo Directivo de FISAC, Servando Calderón Vázquez, señaló que los programas de prevención de Conadic, como Conduce Sin Alcohol, potencian la percepción de riesgo por parte de la sociedad.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/965982.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

3. *“Vivir sin tabaco”, servicio telefónico para dejar de fumar*

(elsoldemexico.com.mx)

Al destacar ayer que en la Ciudad de México hay casi dos millones de fumadores, con un aumento de prevalencia de consumidores adolescentes, el Gobierno capitalino presentó el servicio telefónico de ayuda “Vivir sin tabaco”, dirigido a dar apoyo a las personas que intentan dejar de fumar.

A través de la Secretaría de Salud (Sedesa), Locatel, y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), se dio a conocer ese servicio telefónico, en el marco del foro “Antecedentes, Avances y Retos para Disminuir el Consumo de Tabaco en la Ciudad de México”.

En el evento, organizado por la Sedesa y el IAPA, se destacó que en la Ciudad de México hay un millón 982 mil 394 fumadores, y así como el hecho de que la edad promedio de inicio en el consumo de tabaco está en los 13 años.

A las personas que lleguen a presentar complicaciones, les recomendó acudir a las clínicas una red de servicios a través de sus Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA) de la Sedesa, que trabajan en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

De ahí la importancia del nuevo servicio telefónico “Vivir sin tabaco”, para dar apoyo a las personas que intentan dejar de fumar, coincidieron las titulares de Locatel, Karina Moreno Ocampo, y la titular del IAPA, Rosario Tapia Medina.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/275397-vivir-sin-tabaco-servicio-telefonico-para-dejar-de-fumar>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

4. Tabaquismo no ha tenido disminución importante: IMSS

(provincia.com.mx)

A pesar de los esfuerzos de diferente tipo que se han realizado para disminuir el consumo de tabaco, en México estas políticas han reportado únicamente una variación en la población masculina mientras que se ha observado un ligero aumento en la población femenina y los adolescentes, señaló Efraín Arredondo Santoyo, Coordinador Clínico del Hospital General de Zona Número 83 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelia.

El aumento de consumo en la población femenina ha sido de entre el siete y el ocho por ciento, puntualizó Margarita Bermúdez Camille, Coordinadora Auxiliar de Servicio de Promoción y Prevención a la Salud de Trabajadores del IMSS. Por otra parte, Ricardo León Fabela, Subdirector de Integración y Seguimiento de Programas de la Comisión Nacional Contra las Drogas (CONADIC), apuntó que el consumo de tabaco en personas de entre 12 y 18 años ha sido de aproximadamente el 14 por ciento.

**Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
http://www.provincia.com.mx/web/Tabaquismo_no_ha_tenido_disminuci%C3%B3n_importante:_IMSS-46134**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

5. Rebasa 4 millones afiliación de estudiantes al IMSS

(elsoldemexico.com.mx)

MONTERREY, NL. (OEM-Infomex).- El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mikel Arriola, anunció que se rebasaron los cuatro millones de alumnos afiliados al IMSS, quienes recibirán atención médica gratuita en las unidades médicas de la institución en 19 Estados de la República.

Acompañado por el gobernador de la entidad, Jaime Rodríguez Calderón, el titular del IMSS anunció que se entregaron 100 mil números de seguridad social a estudiantes de nivel medio superior y superior, y de escuelas tecnológicas de Nuevo León.

Explicó que al momento de integrarse al Instituto, además de recibir atención médica, los jóvenes contarán con información para evitar embarazos entre adolescentes, adicciones y enfermedades que en el futuro son difíciles de sanar.

Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/275261-rebasa-4-millones-afiliacion-de-estudiantes-al-imss>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

6. Buscan pistas para evitar las recaídas

(yucatan.com.mx/)

MÉXICO.- Un grupo de psicólogos del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) descubrió que el ambiente influye de manera significativa en el consumo de drogas, además de la predisposición genética o fisiológica.

“Con nuestro proyecto queremos lograr una prevención efectiva a través de un estudio multidisciplinario que evite recaídas ante cualquier tipo de adicción”, dijo en un comunicado del Politécnico el psicólogo del CICS Santo Tomás, Luis Jesús López Romero.

El especialista indicó que al deseo por consumir una sustancia, alimento o realizar una actividad que produzca placer se le conoce como “craving”, el cual aparece tras la abstinencia, se mantiene por mucho tiempo y cada persona lo manifiesta de forma diferente.

El síndrome de abstinencia (SA) lo causa de forma única la sobriedad; sin embargo, el “craving” es inducido por estímulos relacionados con la sustancia o actividad placentera y por estados emocionales.

López Romero precisó que a largo plazo propone hacer campañas de prevención de adicciones efectivas y multidisciplinarias.

Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/imagen/buscan-pistas-evitar-las-recaidas>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

7. Clausuran 21 centros de rehabilitación en Jalisco

(noticieros.televisa.com/)

JALISCO.- En Jalisco, 21 centros de rehabilitación fueron suspendidos de forma provisional.

El titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado, Dagoberto García Mejía, detalló que presentaron diversas anomalías, entre ellas alimentos en mal estado, hacinamiento y entrega de psicotrópicos sin contar con permiso por la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Actualmente se tiene un 70 por ciento de avance en las revisiones de los centros de rehabilitación del estado.

De los 251 centros ya se han verificado 107.

"En total hemos revisados 107 centros, llevamos 21 suspensiones, y 8 aseguramientos y 34 domicilios revisados con padrón que actualmente ya no existen que son casas abandonadas o solas", señaló Dagoberto García Mejía, titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Del total de establecimientos inspeccionados, 66 se ubican en la zona Metropolitana y 41 en el interior del estado.

Se detectó que 29 centros ubicados, principalmente, en la periferia de la ciudad desaparecieron.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/2016-06-09/clausuran-21-centros-rehabilitacion-jalisco/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

8. Con trabajo social no evitarán “El Torito”

(plazadearmas.com.mx)

Querétaro.- Es inviable que aquellos conductores que sean sorprendidos bajo el influjo del alcohol durante el operativo Tómate la Vida en Serio puedan conmutar su estancia en “El Torito” o el pago de la multa por trabajo social. Lo anterior fue aclarado por el secretario de Gobierno Municipal, Manuel Velázquez Pegueros, a pesar de que fue el propio director del Instituto Municipal para Prevenir Adicciones y Conductas de Riesgo, Aitor Juaristi, quien lanzó la propuesta.

Desde que inició el programa del Alcohólimetro en la capital se han aplicado 6 mil 73 pruebas y el 9.7 por ciento han resultado positivas. De los sancionados, 399 corresponden a hombres y 55 a mujeres. Solo 109 decidieron obtener su libertad mediante el pago de la multa. El resto se ha quedado a dormir en la delegación.

Dos menores fueron procesados y siete personas ameritaron presentación ante el Ministerio Público.

Cuestionado sobre los avances para la construcción del nuevo “Torito”, el secretario de Gobierno señaló que únicamente se han recaudado 605 mil pesos por concepto de multa, de los 4 millones que se requieren para su edificación. Sin embargo, dijo, se está trabajando con programas federales que les permitan bajar recursos.

“Visitamos ‘El Torito’ de la Ciudad de México y ‘La Curva’, que es el equivalente en Guadalajara. Estamos gestionando recursos a nivel Federal. La construcción deberá quedar finalizada en este año”.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la_roja/2016/06/09/con_trabajo_social_evitaran_torito_389168_1011.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

9. México y Alemania firman Declaración conjunta en materia de salud

(radioformula.com.mx)

México.- La Secretaría de Salud (SSA) y el Ministerio Federal de Salud de Alemania firmaron la Declaración de Intención Conjunta de cooperación, intercambio de información en ese ramo y el fortalecimiento de las relaciones de amistad.

Trabajarán de manera conjunta en áreas como calidad de la atención, seguridad del paciente, regulación sanitaria y mejores prácticas médicas, lo cual contribuirá a elevar el nivel de la atención que se brinda a la población, se informó en un comunicado.

El titular de la SSA, José Narro, y su homólogo de Alemania, Hermann Gröhe, suscribieron el documento como parte de la celebración del Año Dual México-Alemania.

En el marco de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ambos funcionarios señalaron los objetivos del acuerdo.

Indicaron que habrá intercambio de conocimiento en enfermedades infecciosas, padecimientos no transmisibles, trasplantes, medicina regenerativa, terapia celular, información en Bioética.

Así como prevención y atención integral de las adicciones, cobertura universal, tecnologías, sistemas de información y manejo de recursos humanos, lo que mejorará la cooperación en el campo de la salud.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=600799&idFC=2016>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

10. *PRI y Verde acuerdan sólo uso medicinal de marihuana*

(zocalo.com.mx)

Ciudad de México.- Las bancadas del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República acordaron en su reunión plenaria, rumbo al Periodo Extraordinario, únicamente analizar, discutir y aprobar lo relativo al uso medicinal y terapéutico de la marihuana.

Sobre la modificación del gramaje -de cinco a 28 gramos como lo planteaba la iniciativa presidencial en el tema de posesión personal-, los legisladores determinaron posponer la discusión que requiere de un mayor análisis, se destacó en un comunicado luego de una reunión privada de ambas bancadas.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/pri-y-verde-acuerdan-solo-uso-medicinal-de-marihuana-1465569284>***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

**11. *Mídete de copas, ya aplicarán alcoholímetro en
Corregidora***

(unotv.com)

El ayuntamiento de Corregidora aprobó aplicar el alcoholímetro y el uso del programa para puntos de revisión en Corregidora, Querétaro, así como las multas a los infractores, las cuales irán de mil 500 hasta siete mil pesos.

Autoridades locales mencionaron que lo que se pretende es evitar muertes por accidentes relacionados con el consumo del alcohol.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/midete-copas-alcoholimetro-corregidora-208591/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

12. *Disminuyen reincidentes de falta administrativa por alcoholímetro*

(zocalo.com.mx)

Lerdo, Durango.- El juez municipal de Lerdo, José Alonso Villalobos, declaró que se tiene una excelente respuesta por parte de la ciudadanía frente al convenio firmado con grupo AA, ya que en los últimos 3 meses no se generaron reincidencias por falta administrativa durante los operativos de alcoholimetría.

El Ayuntamiento, a través del juez municipal, firmó un convenio de colaboración con "Grupo 24 Horas Ciudad Jardín" en el que se especifica que las personas que reincidan con algún grado de ebriedad durante el operativo alcoholímetro, serán canalizadas al grupo de ayuda, con la intención de recibir pláticas para evitar las adicciones.

José Alonso Villalobos, señaló que gracias al trabajo conjunto que llevan a cabo las diferentes dependencias del Ayuntamiento que preside Luis de Villa Barrera, hasta el momento sólo se han canalizado a 20 personas reincidentes, al conducir, por segunda o más ocasiones, bajo los influjos del alcohol un vehículo automotor.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elsoldelcentro/notas/n4192813.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

13. *PRI va solamente por marihuana medicinal*

(eluniversal.com.mx)

El PRI en el Senado acordó posponer la discusión de la iniciativa del Ejecutivo de aumentar de 5 a 28 gramos la cantidad de marihuana autorizada para portar por una persona, al carecer de respaldo y por señalamientos en la bancada de que se trata de una propuesta que debe ser integral, puesto que como se presenta aumentaría el narcomenudeo.

Los senadores del PRI y PVEM confirmaron su acuerdo a favor del uso medicinal y de investigación científica de la cannabis, dijo el senador Joel Ayala Almeida, y de esa manera este proyecto de dictamen de hecho sumaría el consenso de los grupos parlamentarios de la Cámara Alta para ser aprobado en el periodo de sesiones que inicia el próximo lunes 13 de junio.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/10/pri-va-solamente-por-marihuana-medicinal>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111**

14. *Presenta Gobierno CDMX servicio telefónico Vivir Sin Tabaco para ayudar a personas a dejar de fumar*

(cdmx.gob.mx)

- Una iniciativa de LOCATEL y el IAPA para ayudar y ampliar los servicios de tratamiento, diagnóstico, seguimiento y canalización a servicios especializados.
- La SEDESA, a través de las UNEME- CAPA, trabaja en coordinación con los organismos en los jóvenes, a fin de evitar futuras adicciones.

El Gobierno de la Ciudad de México presentó el servicio telefónico de ayuda “Vivir sin tabaco”, una iniciativa dirigida a dar apoyo a las personas que intentan dejar de fumar.

La acción, que se realiza a través de la Secretaría de Salud (SEDESA), el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), responde a la necesidad de trabajar en conjunto entre los adolescentes donde aumenta la prevalencia de consumidores.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.cdmx.gob.mx/presenta-gobierno-cdmx-servicio-telefonico-vivir-sin-tabaco-para-ayudar-a-personas-a-dejar-de-fumar/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de junio de 2016.
Número 111

15. *La marihuana y tabaco en el embarazo, asociado a bebés con cabezas pequeñas*

(infosalus.com)

Fumar marihuana y tabaco durante el embarazo triplica el riesgo de que el bebé nazca con cabeza pequeña y duplica las probabilidades de parto prematuro, según ha mostrado una investigación liderada por la doctora de la Baylor College of Medicine en Houston (Estados Unidos), Diana Racusin, y que ha sido publicada en el 'American Journal of Obstetrics and Gynecology'.

Y es que, aunque se conoce que fumar tabaco durante a gestación se asocia a parto prematuro y a bebés con bajo peso al nacer, no existen apenas investigaciones que analicen los efectos que tiene combinar los cigarrillos con marihuana, a pesar de que se cree que entre el 2 por ciento y el 11 por ciento de las mujeres de Estados Unidos consumen esta droga.

Por ello, y con el objetivo de conocer los efectos que esta sustancia por sí sola y en combinación con el tabaco podría tener sobre las madres y los bebés, los científicos analizaron los datos de 12.069 mujeres que dieron a luz entre los años 2011 y 2015. A todas ellas se les preguntó si durante el embarazo habían consumido marihuana, tabaco u otros productos con nicotina y analizaron la historia clínica de sus bebés.

***Recuperado el 10 de junio de 2016 de:
<http://www.infosalus.com/mujer/noticia-marihuana-tabaco-embarazo-asociado-bebes-cabezas-pequenas-20160610122852.html>***